



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL COMO FUNCIONARIO DE CARRERA, PARA EL AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL Y CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA.

De conformidad con lo establecido en la base séptima el procedimiento selectivo indicado, se publican las calificaciones obtenidas por los aspirantes en el segundo ejercicio celebrado el día 18 de junio de 2019, procediéndose a su lectura el día 24 de junio de 2019, consistente en el desarrollo por escrito de dos temas obtenidos por sorteo, uno correspondiente al Bloque I (Parte General) y otro del Bloque II (Parte específica).

Han acudido a la lectura del examen los aspirantes que a continuación se relacionan, obteniendo las calificaciones que a continuación se indican, de conformidad con lo establecido en el Base 6.3 del presente:

APELLIDOS	NOBRE	PUNTUACIÓN			CALIFICACIÓN
		BLOQUE I	BLOQUE II	TOTAL	
REINA RODRÍGUEZ	RAQUEL	4,116 (T.6)	2,582 (T.59)	6,698	Apto
RODRÍGUEZ FALCÓN	ALEJANDRO	4,008 (T.6)	0,999 (T.46)	No apto	No apto
ARA (DE) MARTÍN	JOSÉ ANTONIO	4,45 (T.6)	0,555 (T.59)	No apto	No apto
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	MARÍA DEL PILAR	3,983 (T.6)	4,875 (T.46)	8,858	Apto
PÉREZ GÓMEZ	PILAR ROSA	4,875 (T.6)	5,000 (T.59)	9,875	Apto

Contra el presente acuerdo adoptado por el Tribunal, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada según determina el artículo 112.1 y 121.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPA), ante el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Sauzal, en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, sin perjuicio de que los opositores que así lo estimen puedan solicitar por escrito la revisión de su examen en el plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente de publicación del presente anuncio. En su caso, mediante anuncio publicado en la web y Tablón de Anuncios se concretará por el Tribunal el lugar, fecha y hora del acto de revisión.

En La Villa de El Sauzal, a la fecha de la firma.
LA SECRETARIA SUPLENTE DEL TRIBUNAL